



RESOLUCIÓN NÚMERO **667** DE
(Diciembre 06 de 2023)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO
CENTRAL,**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Bienestar Laboral e Incentivos para el año 2023, contempla un reconocimiento especial a los Servidores de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central por la labor cumplida.

Que, el Docente **Fabio Alexander Jiménez Rodríguez**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.850.437, ha prestado sus servicios educativos durante 10 (diez) años como Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, el área de Gestión de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Docente **Fabio Alexander Jiménez Rodríguez**, por cumplir 10 (diez) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial a **Fabio Alexander Jiménez Rodríguez**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.850.437, por cumplir con su labor pedagógica ejercida durante 10 (diez) años como Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°. – Copia de la presente Resolución será entregada a **Fabio Alexander Jiménez Rodríguez**

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día **06** de diciembre de 2023

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – secretario general.
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero.
Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.

Proyección con evidencia electrónica:

Adriana Pilar Leal – Auxiliar administrativo de Talento Humano.

| | | | | | |
|--------------------------------|------------|----------------------------|----------|------------------------------|----------|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPC | CLASIF. DE INTEGRALIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|--------------------------------|------------|----------------------------|----------|------------------------------|----------|